



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. 01 DE
(31 DE MARZO DE 2022)

“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para la vigencia fiscal 2022”.

EL ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 36 del Decreto 372 de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 372 del 2010 en su artículo 36 estipula que los F.D.L. efectuarán el ajuste presupuestal por cierre de la vigencia anterior mediante decreto local previa viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.

Que en la Resolución No. SDH-000191 de 2017, sobre el Ajuste por Cierre Presupuestal se indica el procedimiento para efectuar el ajuste en mención.

Que, una vez efectuado el cierre presupuestal de la vigencia fiscal de 2021, se determinó un monto de obligaciones por pagar de \$10.957.526.065 y un saldo real en caja certificado por la Tesorería Distrital de \$13.059.999.440.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos apropió en la vigencia 2022 Obligaciones por Pagar por \$14.579.502.000

Que el Fondo de Desarrollo Local debe ajustar los rubros O2190 y O2306 de Obligaciones por Pagar del Presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2022 a las realmente constituidas a 31 de diciembre de 2021.

Que el 31 de marzo de 2022, la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, mediante comunicación No. 2022EE08419501 emitió concepto favorable para efectuar el ajuste presupuestal del Fondo de Desarrollo Local.

Que mediante comunicación No. 2-2022-20369 del 07 de marzo de 2022, la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable para el trámite del ajuste presupuestal del Fondo de Desarrollo Local.

En mérito de lo expuesto,

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No 01 del 31 de Marzo de 2022

Pág. 2 de 6

“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para la vigencia fiscal 2022”.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente contra crédito al Presupuesto gastos del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos de la vigencia fiscal 2022, de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	RUBRO	CONTRACREDITOS
O2	Gastos	3.621.975.935
O21	Funcionamiento	3.621.975.935
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	500.474.538
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	452.536.063
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	47.938.475
O23	Inversión	3.121.501.397
O2306	Obligaciones por Pagar Inversión	3.121.501.397
O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI	2.538.329.678
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	1.341.277.764
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	25.177.703
O23061601010000002144	Gobierno solidario	25.177.703
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	296.782.945
O23061601060000002053	Buen trato	104.009.203
O23061601060000002062	Sistema Local de Cuidado	46.688.727
O23061601060000002135	Impulsemos Economía Local	146.085.015
O2306160108	Prevención y atención de maternidad temprana	101.798.234

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No 01 del 31 de Marzo de 2022

Pág. 3 de 6

“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para la vigencia fiscal 2022”.

CODIGO	RUBRO	CONTRACREDITOS
O23061601080000002151	Educación para decidir	101.798.234
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	152.709.000
O23061601120000002026	Primeros pasos	152.709.000
O2306160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	62.044.144
O23061601170000002027	Nasqua	62.044.144
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	194.786.229
O23061601200000002044	Deporte y recreación para el desarrollo social	194.786.229
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	346.532.509
O23061601210000002012	Cultura para el desarrollo social	346.532.509
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	161.447.000
O23061601240000002017	Emprendimiento cultural para el desarrollo social	8.558.667
O23061601240000002073	Reverdecer el urbanismo	152.888.333
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	314.496.789
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	17.668.262
O23061602270000002011	Aprendamos para cuidar la naturaleza	17.668.262
O2306160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	9.499.333
O23061602280000002009	Respetar y conéctate con la naturaleza	9.499.333

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No 01 del 31 de Marzo de 2022

Pág. 4 de 6

“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para la vigencia fiscal 2022”.

CODIGO	RUBRO	CONTRACREDITOS
O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	16.029.600
O23061602300000002103	Acciones efectivas para prevenir	16.029.600
O2306160233	Mas árboles y más y mejor espacio público	49.468.695
O23061602330000002146	Verde para Barrios Unidos	49.468.695
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	54.270.665
O23061602340000002008	Nirvana	54.270.665
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	167.560.234
O23061602380000002082	Barrios Unidos contra el cambio climático	167.560.234
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	392.073.167
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	210.809.227
O23061603390000002030	Barrios Unidos territorio de paz	210.809.227
O2306160340	Mas mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	15.552.433
O23061603400000002057	Yuliana Samboni	15.552.433
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	19.624.790
O23061603430000002149	Por una localidad segura y resiliente	19.624.790
O2306160344	Espacio público más seguro y construido colectivamente	119.217.286

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No 01 del 31 de Marzo de 2022

Pág. 5 de 6

“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para la vigencia fiscal 2022”.

O23061603440000002038	Acuerdos en comunidad	119.217.286
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	26.869.431
O23061603480000002153	Instituciones fuertes y efectivas	26.869.431
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	75.280.927
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	75.280.927
O23061604490000002022	Mejores vías para una mejor calidad de vida	75.280.927
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	415.201.031
O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	107.740.333
O23061605550000002141	Diálogos para crecer y participar	107.740.333
O2306160557	Gestión Pública Local	307.460.698
O23061605570000002143	Gobierno abierto y transparente	307.460.698
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	583.171.719
	TOTAL CONTRACREDITOS	3.621.975.935

ARTÍCULO SEGUNDO: efectúese el siguiente crédito al presupuesto anual de gastos del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos de la vigencia fiscal 2022, de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	RUBRO	CREDITOS
O4	Disponibilidad final	3.621.975.935

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No 01 del 31 de Marzo de 2022


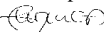

Pág. 6 de 6

“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para la vigencia fiscal 2022”.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá D.C, en la Localidad 12 de Barrios Unidos a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2022).

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyectó: Dickson E. Ramírez López – Profesional responsable de presupuesto 
Revisó: Patricia Cuestas - Abogada FDLBU 
Román Albormoz Barreto; Profesional especializado ÁGDL - ALBU 

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

